Esta es la segunda vez que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos intenta garantizar la vida de esta población indígena, la cual está muriendo de desnutrición.

Este miércoles se conoció que la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (CIDH) dictó medidas cautelares para garantizar la vida de la comunidad Wayuu, la cual, según la organización, se encuentra en "grave" peligro de sufrir enfermedades asociadas a la desnutrición.

Esta acción correspondería a la ampliación de las medidas cautelares otorgadas en 2015 a los niños, niñas y adolescentes de las comunidades de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao. (Lea:Tres niños wayuu murieron por desnutrición en menos de 72 horas)

De acuerdo con la **CIDH**, esta sería la segunda vez que se intenta garantizar la vida de esta población ya que en el último año decenas de mujeres Wayuu murieron por malnutrición. Por eso, **en esta oportunidad el fallo va dirigido sobre todo a las madres gestantes y lactantes de la etnia.**

"Las mujeres gestantes pertenecientes al pueblo indígena Wayuu ubicadas en los municipios **Manaure, Rioacha y Uribia, en el departamento de La Guajira**, se encuentran en una situación de gravedad y urgencia, toda vez que su vida e integridad están en amenaza y riesgo", dijo la CIDH en el comunicado oficial.

Quien realizó la petición fue la abogada **Carolina Sáchica y** el líder de la organización Shipia Wayuu **Javier Rojas,** después de denunciar que aproximadamente **9 mil mujeres Wayuu se encuentran en situación de riesgo.** "El Gobierno aún no toma medidas reales para evitar el exterminio sistemático y eso se refleja porque los niños siguen muriendo a pesar de esta decisión de la CIDH", explicó Rojas.

El representante también agregó que "aunque no existen estadísticas reales, como parte de las pruebas que presentamos ante CIDH, está el caso de 36 mujeres que fallecieron durante el 2016 por desnutrición".

Según las medidas cautelares otorgadas por la Comisión, el Estado es quien debe garantizarle a los Wayuu el suministro de alimentos, acceso a agua potable, salud y control médico para mujeres indígenas en estado de embarazo.

http://www.elespectador.com/noticias/nacional/cidh-dicto-medidas-cautelares-para-proteger-comunidad-wayuu-articulo-678815